



CERTIFICACIÓN 122-09-411

RESOLUCIÓN GADMSD-VQM-SO-122-2015-12-17-09

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 17 de diciembre de 2015, **RESOLVIÓ:** A través de votación Ordinaria, por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes Técnicos-Jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto:

1. DAR por conocida y aprobada la Primera Etapa de la Consultoría para la Actualización y Codificación de la Normativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, que consiste en la Codificación de las Ordenanzas Municipales existentes y consecuentemente se recomiende al Concejo Municipal, APROBAR la Ordenanza que contiene el Proyecto de "Código Municipal de Santo Domingo";
2. SUGERIR al señor Alcalde, conforme Comisiones Especiales, integradas por señoras y señores Concejales, Directores Municipales y sus Delegados, para que procedan a la elaboración de las Reformas a las Ordenanzas Municipales Vigentes, según cada competencia y materia a tratarse; y,
3. RECOMENDAR al señor Alcalde, en atención a lo dispuesto en el Artículo 92, numeral 2 y Artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la terminación del Mutuo Acuerdo el Contrato de "Consultoría para la Actualización y Codificación de la Normativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo; en lo referente a la Segunda y Tercera Etapa, suscrito con el Dr. Nelson Iván Ayala; y, consecuentemente APROBAR en Primer Debate la Ordenanza que contiene el "Código Municipal de Santo Domingo".

Santo Domingo, 21 de diciembre de 2015.



Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL
ATM/lcm.
SIASEG/S-758/R-3425

